Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Sala **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 12/diciembre/2025

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

25000101708289

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	DR. VICTOR ABRAMOVICH
Domicilio:	20165543387
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

970/2025	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: ALMEIDA, RICARDO EMMANUEL c/ TESTA CARLOS Y OTROS s/SUMARISIMO **Expte. N° 970/2025**

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: HERNANDEZ MARIA FERNANDA, PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA - UJIER

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que, aun cuando no se encuentra debidamente trabada la contienda de competencia, por no mediar atribución recíproca de competencia entre los tribunales contendientes, razones de economía y celeridad procesal, tornan aconsejable dirimir el conflicto.

Por ello, y de conformidad con lo expuesto en los acápites II y III del dictamen del señor Procurador Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal n° 2 de Concepción del Uruguay, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel
Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando
Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis